

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

a) **Objeto.-** Instalación de 20 emisores térmicos en pasillos del Mercado Central, según proyecto que se acompaña. Con un plazo máximo de ejecución de 45 días naturales que el adjudicatario podrá mejorar a la baja.

b) **Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

El presente contrato tiene un valor estimado de 39.907,76 € al que se debe adicionar el 21% en concepto de IVA, 8.380,63 €, lo que supone un coste total de 48.288,39 €

Para atender dicho gasto se dispone de documento RC 222928 por importe de 48.288,39 €, con cargo a la aplicación presupuestaria MER 4312 62200 Obras, instalaciones y material inventariable de mercados

Este presupuesto se ha estimado según los precios del mercado.

c) **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

La ejecución del contrato será de 45 días naturales a contar desde la notificación de la adjudicación.

d) **LUGAR DE PRESTACIÓN:** La oferta se deberá presentar de forma telemática en el registro del Ayuntamiento de Zaragoza.

e) **RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Jesús Blanco Pérez

f) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Según anexo del proyecto y planon, la actuación de la instalación de emisores comprenderá:

- Instalación de gas en los 20 puntos donde se instalarán los emisores (los 20 puntos están definidos en el proyecto)
- Instalación de 20 emisores térmicos según características técnicas definidas en el proyecto.

g) **CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

El solicitante deberá ser una empresa o instalador de gas de categoría A, habilitado según RD 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y cumplir con lo establecido en las instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11. La ITC-ICG 09 corresponde a «Instaladores y empresas instaladoras de gas»

El solicitante deberá haber realizado en los últimos 2 años al menos 2 instalaciones receptoras de gas de potencia nominal mayor de 70 kW. Se indicarán las instalaciones realizadas, con sus características técnicas (potencia, tipo de instalación, tipo de aparatos), coste de ejecución material y copia de certificados y comunicaciones registradas en Industria.

Para demostrar los dos cumplimientos anteriores, el solicitante deberá aportar la documentación correspondiente.

Serán desestimadas las ofertas que no presenten la documentación con la que se demuestre la solvencia exigida o las que, con la documentación presentada, no quede acreditada dicha solvencia. Por parte del Servicio gestor del Ayuntamiento de Zaragoza se podrá consultar o solicitar ampliación de información sobre la documentación presentada.

h) **PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

- La oferta deberá ser presentar de forma telemática en el registro del Ayuntamiento de Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2NDI4MjAwMjI3MDE4MDAzNzU4

| | | | |
|------------------------|--------------------------|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Presupuesto del contrato | | PÁGINA 1 / 5 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| ANGEL BARRIOS SAGARDOY | EL/LA TÉCNICO/A | 27/09/2022 | 9720711 |

- El plazo de presentación de ofertas será 10 días naturales
- Documentación a presentar por el licitador:
- 1. Declaración responsable (anexo IV)
- 2. Oferta (anexo V)
- 3. La documentación que acredite la solvencia técnica según apartado g)

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

i.1.- Criterios objetivos.- Máximo de 85 puntos:

i.1.1.- Precio del Contrato hasta un máximo de 55 puntos:

P = (55 x Min.) / Of.

Siendo:

Min la oferta económica más baja.

Of. la oferta económica que se valora.

P la puntuación obtenida

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of. < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

i.1.2.- Reducción del plazo de ejecución de la obra hasta un máximo de 30 puntos:

Siendo el plazo máximo de ejecución de 45 días naturales a contar desde la notificación de adjudicación:

- Plazo de 30 días desde el acuerdo de adjudicación: 0 puntos
- Por cada día de reducción de plazo: 1 punto, con un máximo de 30 puntos.

i.2.- Criterios que requieren juicio de valor.- Máximo de 15 puntos:

i.2.1.- Programa de obras hasta un máximo de 5 puntos:

Se presentará un programa justificado de ejecución con base a a las principales actividades de la obra y sus correspondientes cálculos de tiempos. El programa de obras debe ser coherente con los procedimientos constructivos a emplear y con los medios materiales y humanos previstos. El plazo de ejecución de la obra es de 30 días naturales. Se valorará con mayor puntuación aquellas ofertas que expliciten con mayor claridad el programa de obras. Para ello se pueden utilizar y presentar la propuesta planificada con Diagrama de GantT, con cronograma, etc.

i.2.2.- Medidas para disminuir las afecciones hasta un máximo de 10 puntos:

Los licitadores propondrán medidas en relación una mejor información y disminución de las molestias a los ciudadanos afectados por la realización de las obras específicas para esta instalación. Se presentará una propuesta descriptiva con especificación de las medidas propuestas. Podrán ofertar todo tipo de medidas relativas a la finalidad perseguida, entre las que se indican: señalización informativa complementaria, disposición de medios materiales y humanos complementarios para mejorar la seguridad, facilitar el acceso al Mercado Central y el tránsito por la zona de la obra de los viandantes o de los usuarios del Mercado Central afectados por la misma, vallado, trabajos en horario de cierre del Mercado Central, etc. Se valorará con mayor puntuación aquellas ofertas que expliciten con mayor claridad ellas medidas para disminuir las afecciones.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2NDI4MjAwMjI3MDE4MDAzNzU4

| | | | | |
|------------------------|--------------------------|-------------|-----------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Presupuesto del contrato | | | PÁGINA 2 / 5 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | |
| ANGEL BARRIOS SAGARDOY | EL/LA TÉCNICO/A | 27/09/2022 | 9720711 | |

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será el exigido según normativa vigente.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso:

No aplica

n) Modificaciones previstas, en su caso:

No aplica

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2NDI4MjAwMjI3MDE4MDAzNzU4

| | | | |
|------------------------|--------------------------|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Presupuesto del contrato | | PÁGINA 3 / 5 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| ANGEL BARRIOS SAGARDOY | EL/LA TÉCNICO/A | 27/09/2022 | 9720711 |

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2NDI4MjAwMjI3MDE4MDAzNzU4

| | | | |
|------------------------|--------------------------|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Presupuesto del contrato | | PÁGINA 4 / 5 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| ANGEL BARRIOS SAGARDOY | EL/LA TÉCNICO/A | 27/09/2022 | 9720711 |

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2NDI4MjAwMjI3MDE4MDAzNzU4

| | | | |
|------------------------|--------------------------|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Presupuesto del contrato | | PÁGINA 5 / 5 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| ANGEL BARRIOS SAGARDOY | EL/LA TÉCNICO/A | 27/09/2022 | 9720711 |